LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE TRABAJO N° 02/2023

CONTRATO Nº 21/2022 ID 419.566

Contrato Abierto del 07-12-2022 hasta el 31-12-2024 "Mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

ADJUDICADA A LA EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

FECHA DE EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN: 15/02/2023

REFERENCIA: ORDEN DE TRABAJO N° 02/2023 (Orden de servicio N° 2.724.383), provisión de tóner según informe de servicio de fecha 11-02-2023).

Impresoras /Fotocopiadoras Monocromáticas	PRESUPUESTO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FACTURA N°	PRECIO UNITARIO GUARANIES	CANTIDAD	TOTAL FACTURA
Fotocopiadoras canon IR C1335IF serie N° RSR00782.	**-Nota de Presupuesto RM0126/2023R0, de fecha 10 de Febrero de 2023 para la reparación de canon IR 1335.** - Cambio unidad cilindro magenta. - Cambio fusor. - Mano de obra y cambio de partes.	**001-002-0001580 de fecha 15-02-2023**	**2.267.000** **1.860.000** **60.000**	**1** **1** **1**	**2.267.000** **1.860.000** **60.000**
TOTALES					**4.187.000**

OBS: VERIFICADO POR: MARCOS JIMÉNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES. A CUMPLIDO CON EL SERVICIO.

MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ
Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ
Fecha: 2023.03.29 10:27:56 -04'00'

CARLOS ROBERTO DELGADO GOMEZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DELGADO GOMEZ
Fecha: 2023.03.29 14:58:50 -04'00'

VoBo
Ing. Roberto Delgado
Director de Informática
CONACYT

ORDEN DE TRABAJO N° 02/2023

CONTRATO Nº 21/2022 ID 419.566
Contrato Abierto del 07-12-2022 hasta el 31-12-2024 "Mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

ADJUDICADA A LA EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO: 10/02/2023

VIGENCIA DE LA ORDEN DE TRABAJO	**DESDE: 10-02-2021**	**HASTA: 14-02-2023**

La presente Orden de Trabajo tiene por objeto la realización de las actividades que se detallan a continuación:

ACTIVIDADES	Lugar
- Nota de Presupuesto RM0126/2023R0, para reparación de la Fotocopiadora canon IR C1335IF serie N° RSR00782. - Cambio de unidad cilindro magenta. - Cambio de unidad fusor. - Mano de obra y cambio de partes.	Oficinas de CONACYT

AUTORIZADO POR: MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ

Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ
Fecha: 2023.03.29 10:27:32 -04'00'

SR. MARCOS JIMÉNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES.

RECIBIDO POR: ROCÍO BAZAN.

datasystems
SAECA

Asunción, 15 de Febrero de 2023

Señores:
Presidencia de la Republica - CONACYT
Presente

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de presentar y solicitar el Pago de la Factura N. 001-002-0001580 de Gs. 4.187.000.-
ID N° 419566 – CD N° 12/2022 – CONTRATO 21/2022-RESOLUCION N° 576/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"
Sin otro motivo aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Tomas Guerrero
Jefe Área de Facturación y Cobranzas

datasystems
SAECA

kuDE de Factura Electrónica

datasystems SAECA

Importaciones - Representaciones - Servicios

Salto del Guairá (Perú) 1055 c/ Artigas
Teléfono/WhatsApp: (+595 21) 213 347
Fax: (+595 21) 213 386
E-mail: datasys@data.com.py
www.data.com.py
Asunción, Paraguay

@datasystemspy

RUC: 80013889-9

Fecha y hora de emisión	Correo Electrónico	Timbrado Nro.: 15992465
15 de febrero de 2023 11:55:03	akranich@conacyt.gov.py	Fecha de Inicio de Vigencia: 01/11/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Presidencia de la Republica - CONACYT

DIRECCIÓN: Dr. Justo Prieto e/ T.del Puerto

RUC	CÓDIGO	TELÉFONO	FACTURA ELECTRÓNICA
80019300-8	0001515	506.223 506369	NÚMERO: 001-002-0001580

CONDICIÓN DE VENTA	MONEDA	Tipo de cambio	Cuotas	Motivo de emisión
Contado ( ) Crédito (X)	Guaranies		60 DIAS	

Documento asociado	Tipo de documento asociado	Tipo de transacción
		Mixto (Venta de mercadería y s

CANTIDAD	SERVICIO/DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	EXENTAS	5%	10%
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS				
	E IMPRESORAS. -RESOLUCION N. 576/2022				
	CONTRATO 21/2022 - ID. 419566 - CD 12/2022				
	FOTOCOPIADORA CANON IRC 1335IF N°DE SERIE:RSR00782				
1	CAMBIO DE UNIDAD DE CILINDRO MAGENTA	2.267.000			2.267.000
1	PROVISION DE UNIDAD DE FUSOR	1.860.000			1.860.000
1	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PARTES	60.000			60.000
	PRESUP:REF:RM0126/2023R0 - INF.SERV.N° 2724383				

DATA SYSTEMS SAECA

SUBTOTAL:	4.187.000
TOTAL EN GUARANIES:	4.187.000

LIQUIDACIÓN IVA: (5%): (10%): 380.636 TOTAL IVA: 380.636

Consulte la validez de esta Factura Electrònica con el nùmero de CDC impreso abajo en: https://ekuatia.set.gov.py/Consultas

0180 0138 8990 0100 2000 1580 2202 3021 5153 4219 2337

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante

datas/stems

Informe de Servicio

Fecha/Hora: 11/02/2023 10:00

N°: 2724383

Cliente: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-CONACYT
Dir/Tel: Dr. Justo Prieto e/ T.del Puerto Nº 223 / / 506-223/ 506-331
Observ. +595 984 777544 ~Marco

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAMBIO DE PARTES SEGÚN PRESUPUESTO APROBADO CON REF.: RM0126/2023R0 - DE 8 A 15HS

Ult Cierre Cont

No hay contadores anteriores

Equipo: FOTOCOPIADORA / Modelo:IRC 1335IF / Venc.: 28/06/2018
Situación: JL121/22-R0 - Abierto OV: 103113 Periodo: 07/12/2022 -
Observación
Nro de: RSR00782
Recibido: Rocio Magali Bazán Baez Firma: _____
Tecnico(s): _____ Area: Fotocopiadoras

[ ] Diagnostico [ ] Garantia [X] Contrato [ ] Factura [ ] Re-Trabajo [ ] Interno

Tarea realizada

Mantenimiento preventivo y cambio de partes segun presupuesto aprobado

Contadores

Negro	58.607
Negro A3	-
Color	51.843
Color A3	-

Repuestos Utilizados

01 Cambio de unidad de cilindro magenta
01 Provisión de unidad de fusor

T. Traslado	Inicio del Trabajo	Fin del Trabajo	Hs. Trabajado
	13/02/23	13/02/23	-

Resultado del Servicio: Satisfactori [✓] Condicionad [ ]

Aclaraciones pertinentes:

Control de Firma: _____ Aclaración Diego Molas

Data Systems S.A.E.C A. no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas instaládos en la misma. El respaldo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1936 (inciso b y e) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de Dáta Systems S.A.E.C.A. se considerará en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando Data Systerns S.A.E.C.A. obligada a la conservación y/o devolución de la misma

Conformidad del Cliente Firma: _____ Aclaración Diego Brítez

USO INTERNO DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

A Facturar [✓] Si [ ] No
Terminado [✓] Si [ ] No
Reclasifica [ ] Si [ ] No

A Categoria:

Oferta Nro.:

Aprobación del Gte./Supervisor: _____

Firma: _____

Precios [ ] US [X] GS

	Exentos	Gravados
Mano de Obra	0.00	60,000.00
Repuestos	0.00	4,127,000.00
I.V.A.		0.00
TOTAL		4,187,000.00

Canon

datasystems

Señor/es:
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-CONACYT

Asuncion, 10 de febrero de 2023
REF:RM0126/2023R0

Atención: Sr. Marcos Jiménez

Presente:

De nuestra consideración:

En nuestro caracter de Representantes, Distribuidores Oficiales y Prestadores de Servicios de CANON LATIN AMERICA INC., para la linea de equipos de oficinas CANON, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

En relacion al equipo: FOTOCOPIADORA CANON IRC 1335IF Nº de Serie: RSR00782

Cant	Descripción	Precio Unitario	Total Exentas	Total Gravada (IVA incluido)
1	Cambio de unidad de cilindro magenta	2.267.000		2.267.000
1	Provisión de unidad de fusor	1.860.000		1.860.000
1	Mano de obra por cambio de partes	60.000		60.000
		SUB-TOTALES	0	4.187.000
			Total Gs.	4.187.000

Son Guaranies CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL (IVA incluido)

Condiciones Generales

Validez de la Oferta: Segun Contrato
Plazo de Entrega: Segun Contrato
Garantía: Segun Contrato
Forma de Pago: Segun Contrato

Informe de Servicio Nº: 2724057
e-mail: rbazan@data.com.py

Rocío Bazán
Asistente de Servicios de Impresión

Rene Alfonso
Supervisor Administrativo

Conformidad del Cliente

datasystems

MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ

Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ
Fecha: 2023.02.10 10:55:35 -03'00'

Firma | Aclaracion de firma | Fecha

Perú 1055 c/ Artigas Tel (595 21) 213347 (R.A.) Fax (595 21) 213 386 datasys@data.com.py www.data.com.py

Lote 5647255023 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO **4270151252071**

FECHA **13/03/2023**

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	**80013889**	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	**9**	**DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 12/04/2023

NÚMERO DE CONTROL : 82DF07B3

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180013889 82DF07B3

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 394226 NRO. CERTIFICADO: 375103

FECHA EMISION: 09-03-2023 VENCIMIENTO: 11-04-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80013889 Nro. Certificado: 375103

Razon Social: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Actividad(es): ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

Fecha de Inscripcion: 20-06-1986 Cantidad de Asegurados: 139

Nro. Patronal(es): 0002-61-3281 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800138899 DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Teléfono/s : 021- 213 347 **Website** : www.data.com.py

Fax : 021- 213 386 **Email Corp.:** datasys@data.com.py

Dirección : AVDA. PERU N° 1055 C/ ARTIGAS - ASUNCION

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 000831

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 24/02/2025

Otorgado en Asunción, el 25/02/2015

Renovado el 01/03/2023

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800138899

01032023 1754 800138899 800138899

000831

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80013889 Control: 8d94090d Fecha: 25/01/2023 14:42 Presentado por: INTER

	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
SET TRIBUTACIÓN	Número de Orden 12059564162	RUC 80013889	DV 9
	Razón Social/Primer Apellido: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020 **120**	Nombres		

01	☑ Declaración Jurada Original	03	Número de Orden de Declaración se rectifica: 0	
02	☐ Declaración Jurada Rectificativa			
05	☐ Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Mes: 12 — Año: 2022	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	25.780.165.396			22	2.578.016.540
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	1.338.641.989				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	1.840.910			23	184.091
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados cel primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	27.120.648.295	21	0	24	2.578.200.631

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	74.314.213.385
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	2.703.924.668
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	77.018.138.053
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	77.018.138.053

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	3.376.667	35	15.777.118.655	38	1.577.880.699

b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	52.142.898	39	5.214.290
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	5.031.229
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	843.555.415	42	84.355.542
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	1.667.267.470

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	2.578.200.631
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	1.667.267.470
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	913.478.394
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	2.545.233
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	2.545.233
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL			
		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	1.776.776.430		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	510.574.965		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	2.287.351.395	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	2.287.351.395		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	188.578.600		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	183.061		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su carácter de | con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma	

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

RUC

80013889-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 419566 / Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon

Monto del contrato

145.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Alberto	Argaña Garcete	2320101	EXCLUSIVA	LABORAL	
2	Jose Manuel	Flecha Cosp	698987	EXCLUSIVA	CIVIL	
3	Raul Fernando	Gimenez Saldivar	2623768	EXCLUSIVA	LABORAL	
4	HERNAN DARIO	ROJAS PORTILLO	1551353	EXCLUSIVA	LABORAL	

Usuario Impresión: 1351686-80013889

Fecha Impresión: 16/02/2023

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

RUC

80013889-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 419566 / Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon

Monto del contrato

145.000.000

Año: 2023 **Periodo:** Enero

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
2	Alberto	Argaña Garcete	Cumplio	5612928	Contratista	Activo
3	HERNAN DARIO	ROJAS PORTILLO	Cumplio	5912928	Contratista	Activo
4	Raul Fernando	Gimenez Saldivar	Cumplio	6412928	Contratista	Activo

Usuario Impresión: 1351686-80013889

Fecha Impresión: 16/02/2023

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:500 V2 Contribuyente: 80013889 Control: a76d09ae Fecha: 22/04/2022 09:06 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 500000206741	RUC 80013889	DV 9
	Razón Social/Primer Apellido DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Segundo Apellido	
IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSION 2	Nombres		
500	01 ☑ Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 ☐ Declaración Jurada Rectificativa	03	0
	05 ☐ Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: 2 0 2 1

REGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaracion **Anexo**

RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Enajenacion de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	55.444.059.594		
Prestacion de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesion de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	26.525.367.547		
Enajenacion de bienes provenientes de la produccion industrial (fabricacion propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12	0		
Enajenacion de bienes provenientes de la produccion agricola, fruticola y horticola	13	0		
Enajenacion de bienes provenientes de la produccion animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0		
Enajenacion de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15	0		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de titulos y de valores mobiliarios; asi como los provenientes de financiaciones o prestamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el pais	16	0		
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el pais	17	1.876.812		
Otros Ingresos en el pais no comprendidos en los incisos anteriores	18	183.729.039		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras publicas o privadas en el exterior; asi como los provenientes de financiaciones o prestamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19	0		
Colocacion de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en caracter de due?o de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20	0		
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0		
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0		
Diferencia de cambio	23	0		
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS(Sumatoria de las casillas 10 al 23)			77	82.155.032.992
Menos: Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24	10.043.762.998		
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS(Diferencia entre las casillas 77 y 24)			78	72.111.269.994
Menos: Ingresos por operaciones de exportacion a terceros paises realizadas por usuarios de Zonas Francas	25	0		
Menos: Ingresos por operaciones de exportacion a terceros paises por el Regimen de Maquila	26	0		
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0		
Menos: Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Regimen Presunto	28	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de forestacion y enajenacion de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	29	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercializacion de productos establecidos en el Regimen Especial	30	0		
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS(Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)			79	72.111.269.994
COSTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
C- TOTAL DE COSTOS			80	48.864.067.031
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0		
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Regimen	33			

de Maquila		0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Regimen Presunto	35	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestacion o enajenacion de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	36	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercializacion de productos establecidos en el Regimen Especial	37	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0		
Menos: Otros costos no deducibles del IRE	39	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)			81	48.864.067.031
E- RENTA BRUTA(Diferencia entre las casillas 79 y 81)			82	23.247.202.963
GASTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relacion de dependencia	40	4.188.134.102		
Aguinaldos	41	644.003.125		
Cargas sociales - Aporte patronal	42	237.988.464		
Beneficios otorgados a los trabajadores en relacion de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitucion Nacional	43	0		
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relacion de dependencia, incluidas las remuneraciones del due?o de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	4.193.194.366		
Remuneraciones porcentuales de las utilidades liquidas por servicios de caracter personal, que no se encuentran en relacion de dependencia y pagadas en dinero	45	0		
Arrendamiento, cesion de uso de bienes y derechos	46	129.941.758		
Fletes y gastos de comercializacion	47	321.542.662		
Gastos de movilidad y viatico	48	374.373.256		
Intereses financieros	49	0		
Erogaciones incurridas por la explotacion de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0		
Donaciones	51	20.850.000		
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	613.866.193		
Amortizacion de bienes intangibles	53	28.854.649		
Perdida de inventario por mortandad del ganado	54	0		
Perdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0		
Castigo sobre malos creditos	56	0		
Perdidas por diferencia de cambio	57	230.305.546		
Gastos de constitucion y organizacion, incluidos los preoperativos y de reorganizacion	58	0		
Reservas matematicas y similares. Previsiones sobre malos creditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley N? 861/1996	59	0		
Gastos generales del negocio no se?alados en los incisos anteriores	60	1.100.129.252		
IVA Gasto/Costo	61	915.405		
Impuesto a la Renta Empresarial	62	1.018.527.379		
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0		
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0		
Otros gastos (No se?alados expresamente en los items anteriores)	65	1.333.382.988		
F- TOTAL DE GASTOS(antes de considerar los gastos se?alados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83	14.436.009.145
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0		
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Regimen de Maquila	67	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Regimen Presunto	69	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestacion o enajenacion de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	70	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercializacion de productos establecidos en el Regimen Especial	71	0		
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	1.018.527.379		
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73			

			0		
Menos: Otros gastos no deducibles		74	355.552.591		
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)				84	13.061.929.175
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCION DE LOS INTERESES SE?ALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 82 y 84)				85	10.185.273.788
Total de Intereses por prestamos, regalias y asistencia tecnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas		75	0		
Porcion deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a Intereses por prestamos, regalias y asistencia tecnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podra superar el 30% del valor de la casilla 85)		76	0		
I- RENTA NETA DESPUES DE LA DEDUCCION DE LOS INTERESES SE?ALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 85 y 76)				86	10.185.273.788

INC.	RUBRO 2 - TRANSFORMACION Y VALUACION DE ACTIVOS		
a	Aumento por transformacion biologica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotacion forestal, asi como por la valuacion de Activos Biologicos	87	0
b	Disminucion por transformacion y valuacion de Activos Biologicos	88	0
c	Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones tecnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89	0
d	Disminucion patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90	0

INC.	RUBRO 3 - AJUSTES POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
a	Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numerales 1 al 6 del Articulo 38 de la Ley N? 6380/2019)	262	0
b	Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numeral 7 del Articulo 38 de la Ley N? 6380/2019)	263	0

INC.	RUBRO 4 - RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE			
		PERDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	Resultado contable del ejercicio	91	0	93	8.811.193.818
b	Resultado fiscal del ejercicio	92	0	94	10.185.273.788

INC.	RUBRO 5 - DETERMINACION DE LA RENTA NETA Y PERDIDA ARRASTRABLE	IMPORTE			
		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 4, casilla 94)			102	10.185.273.788
b	Resultado Fiscal del Ejercicio/Perdida (Proviene del Rubro 4, casilla 92)	95	0		
c	**PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES**(El contribuyente debera tener en cuenta que la perdida declarada en el presente Inciso, esta dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0		
d	**PERDIDA TOTAL ACUMULADA**(Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0		
e	**Menos:**Perdida que al cierre del presente ejercicio quedo por fuera de los 5 (cinco) a?os	98	0		
f	**SALDO DE PERDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0		
g	**Menos:**Perdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podra exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0		
h	**SALDO DE PERDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaracion Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0		
i	**RENTA NETA DEL EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando la casilla 102 sea mayor)			103	10.185.273.788

INC.	RUBRO 6 - DETERMINACION DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES	IMPORTE			
		DEDUCCIONES -I-		FISCO -II-	
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 5)			105	10.185.273.788
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0		
c	**RENTA NETA IMPONIBLE**(Diferencia entre las casillas 105 y 104, cuando la casilla 105 sea mayor)			106	10.185.273.788

INC.	RUBRO 7 - DETERMINACION DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTICULO 19 DE LA LEY		
a	Ingresos gravados obtenidos de actividades de forestacion o enajenacion de inmuebles urbanos y rurales que formen parte del activo fijo	107	0
b	**RENTA NETA PRESUNTA**(30% de la casilla 107)	108	0

INC.	RUBRO 8 - DETERMINACION DEL IMPUESTO Y LIQUIDACION FINAL	IMPORTE			
		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible y la Renta Neta Presunta (.....% sobre la sumatoria de las casillas 106 y 108)			116	1.018.527.379
b	Impuesto determinado aplicable sobre la renta neta alcanzadas por beneficios especiales (.....% sobre el monto de la casilla 104 del Rubro 6)			117	0
c	**SUBTOTAL**(Sumatoria de las casillas 116 y 117)			118	1.018.527.379

d	Impuesto a la Renta pagado en el exterior aplicado al IRE, para evitar la doble imposicion	109	0		
e	**TOTAL IMPUESTO DETERMINADO**(Casillas 118 - 109)			120	1.018.527.379
f	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior (Proviene de la casilla 115 del presente Rubro de la Declaracion Jurada del ejercicio fiscal anterior)	110	596.959.285		
g	Retenciones computables a favor del Contribuyente Ver Retenciones recibidas	111	1.428.676.640		
h	Percepciones computables a favor del Contribuyente	112	0		
i	Anticipos ingresados	113	0		
j	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			121	0
k	**SUBTOTAL**(Columna I: Sumatoria de las casillas 110 al 113); (Columna II: Sumatoria de las casillas 120 y 121)	114	2.025.635.925	122	1.018.527.379
l	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE**(Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en la casilla 110 del presente Rubro). Diferencia entre las casillas 114 y 122, cuando la casilla 114 sea mayor	115	1.007.108.546		
m	**SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO**(Diferencia entre las casillas 122 y 114, cuando la casilla 122 sea mayor)			123	0

INC.	RUBRO 9 - DETERMINACION DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado del ejercicio (Proviene de la casilla 120 del Rubro 8)	124	1.018.527.379
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 111 y 112)	125	1.428.676.640
c	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 124 y 125, cuando el monto de la casilla 124 sea mayor)	126	0
d	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 115. Consignar hasta el monto de la casilla 126)	127	0
e	Cuotas de anticipos a ingresar. (Casilla 126 - casilla 127) x 25%	128	0

INC.	RUBRO 10 - INFORMACION COMPLEMENTARIA		
a	RUC o Cedula de Identidad Civil del Contador, sin incluir el digito verificador	129	648.454
b	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora, sin incluir el digito verificador	130	80.089.255
c	Cantidad total de personal ocupado en relacion de dependencia al cierre del ejercicio	131	107
d	Numero de la disposicion legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 6, casilla 104	132	0
e	A?o de la disposicion legal que se referencia en la casilla 132	133	0

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.